



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA
SECRETARIA

D. JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia),

CERTIFICO: La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2020

Visto el informe emitido por la Comisión de Valoración establecida para el estudio de las solicitudes, presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Mula, las cuales se acogen a la Convocatoria para la concesión de Subvenciones en el ámbito de los Programas de Educación Física y Deportes, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes correspondientes al ejercicio 2020, es necesario la aprobación de las subvenciones a las Asociaciones Deportivas, Clubes Deportivos, Deportistas Individuales y Centros de Enseñanza que a continuación se relacionan:

Nº	Club/Asociación/Centro/Deportista	CIF	SUBVENCIÓN/ €
1	IES ORTEGA Y RUBIO	Q3068081C	250€
2	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	Q3068057C	250€
3	CES CRISTO CRUCIFICADO	R3000070G	250€
4	CEIP LA PURÍSIMA	Q3068665C	250€
5	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Q3068542D	250€
6	CEIP ANITA ARNAO	Q3068252J	250€
7	CEIP ORTEGA Y RUBIO	Q3068400E	250€
8	CEIP FLORENTINO BAYONA	Q3068561D	250€
9	ASOCIACIÓN DE PESCADORES	G30580567	850€
10	SOCIEDAD CAZADORES EL JABALÍ	G30260731	600€



Documento firmado por: JOSE JUAN TOMAS BAYONA ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Cargo: Secretario General Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	Fecha/hora: 21/12/2020 11:07 21/12/2020 11:19
--	---	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA
SECRETARIA

11	ASOCIACIÓN VETERANOS MULEÑO C.F.	G73002370	400€
12	ACFUSA	G30576045	800€
13	CLUB CICLISTA LA MOLAERA	G73656563	500€
14	CLUB ATLETISMO MULASPORT	V73446494	750€
15	CLUB BALONCESTO MULA	G30346860	1400€
16	CLUB FRONTENIS MULA	G73603367	450€
17	CLUB BARRIO PUNTARRÓN	G73448417	3500€
18	CLUB MULEÑO DE PETANCA	G73029266	600€
19	MULEÑO C.F.	G30418081	8000€
20	CFS NIÑO DE MULA	G73929473	700€
21	ATRESTEC	G73859241	350€
22	JOSE CARLOS SORIANO LÓPEZ		500€
23	FELIPE PÁRRAGA PÉREZ		500€
24	JOSÉ MARÍA GARCÍA SORIANO		600€
25	FRANCISCO PASTOR NAVARRO		400€
26	PEDRO ANTONIO RODRÍGUEZ MOYA		300€
27	MOHAMED KÁTIR		1000€
28	LOPE VALERO GARCÍA		300€
29	AINHOA MOYA BAUTISTA		500€
30	PLATAFORMA M. AMBIENTE FUENTE LIBRILLA	G73834152	400€
31	SOCIEDAD COOPERATIVA SANTA CLARA	F30206825	250€
32	CLUB PETANCA FUENTE LIBRILLA	G73619116	400€
33	SDAD. PALOMOS RAZA DE EL ROETE	G73575078	500€
34	KARATE CLUB KAIZEN	J73458317	450€



Documento firmado por: JOSE JUAN TOMAS BAYONA ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Cargo: Secretario General Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	Fecha/hora: 21/12/2020 11:07 21/12/2020 11:19
--	---	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA
SECRETARIA

35	CLUB ATLETISMO CIUDAD DE MULA	G73328106	500€
36	CLUB VOLEIBOL MULA	G30139893	500€
TOTAL			28.000 EUROS

Por lo expuesto, la Junta de Gobierno Local acuerda:

1º.- Aprobar las cantidades anteriormente relacionadas, en concepto de Subvención en el Ámbito de los Programas de Educación Física y Deportes, correspondiente al ejercicio 2020, a las Asociaciones Deportivas, Clubes Deportivos, Deportistas Individuales y Centros de Enseñanza de referencia con cargo a la partida presupuestaria 003 3410 48900 del presupuesto de 2020.

2º.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Concejalía de Deportes y a los Servicios Económicos de la Corporación.

Mula, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

P. D. (Decreto 20-06-2019)

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA

Fdo. Alejandra Martínez García

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Tomás Bayona



Documento firmado por: JOSE JUAN TOMAS BAYONA ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Cargo: Secretario General Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	Fecha/hora: 21/12/2020 11:07 21/12/2020 11:19
--	---	--